



Rosa Adriana Bido Franco

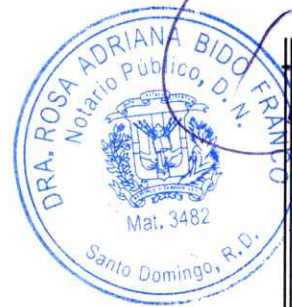
YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA “REMOZAMIENTO PROCURADURÍA DE LA SALUD, PLAZA FERNÁNDEZ Y RECONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0021.-----

ACTO NÚMERO: DIECIOCHO (18). Folios números: 64, 65, 66, 67, 68 y 69 En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día seis (6) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0727026-6, con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número 3482, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11; Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371, con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPÍÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que ha requerido mis servicios profesionales en calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA “REMOZAMIENTO PROCURADURÍA DE LA SALUD, PLAZA FERNÁNDEZ Y RECONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0021**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y veintiséis minutos antes meridiano (10:26 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo la sesión de **APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES B”, del PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA “REMOZAMIENTO PROCURADURÍA DE LA SALUD, PLAZA FERNÁNDEZ Y RECONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO DE LA PROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0021**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: I.- **LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0879374-6,



Directora General Administrativa del Ministerio Público; **2. LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **3. LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0099213-0, Directora de Planificación y Desarrollo; y **4.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0677094-4, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública. Asistieron a esta sesión, en representación de algunas de las empresas oferentes, la señora NATALY GUMBS, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 225-0003420-6, quién dijo representar a la empresa CONAMAR, S.R.L.; y el señor JULIO ABREU VARGAS, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1789267-9, quién dijo representar a la empresa CABACON SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L.. Se inició la sesión con las palabras de la **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, quien presentó a la mesa directiva, agradeció la presencia de los representantes de las empresas oferentes y explicó que se procedería a la apertura y lectura de las ofertas económicas contenidas en los sobres B, correspondientes a las empresas que resultaron calificadas en la primera etapa del proceso, indicó que se abrirá en primer lugar la oferta física y luego las ofertas virtuales enviadas a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, cuyo contenido será proyectado en pantalla gigante, pudiendo ser observado por los presentes. De inmediato se procedió a la apertura de las ofertas económicas presentadas por las empresas oferentes, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, enunciando el contenido de cada una de ellas en alta y entendible voz, según se indica: **1. INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.:** esta oferta fue presentada en físico, contiene un ejemplar original y dos copias, se observó que esta empresa participa en los dos ítems del proceso, para el ítem número 1, Remozamiento de la Procuraduría de la Salud Plaza Fernández, el precio ofertado es la suma de UN MILLÓN VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON 81/100 (RD\$1,027,901.81), para el ítem número 2, Reconstrucción de Rampa de Acceso y Estacionamientos de la Procuraduría Especializada de la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el precio ofertado es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON 29/100 (394,430.29), el monto total de la oferta asciende a la suma UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 10/100 (RD\$1,422,332.10), precio que incluye el ITBIS, presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Angloamericana de Seguros, el monto de la fianza es la suma de QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), con vigencia desde el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); **2. CONSTRUCTORA VIASAN Y ASOCIADOS, S.R.L.:** esta oferta fue presentada de forma virtual, se observó que esta empresa participa en los dos ítems del proceso, para el ítem número 1, Remozamiento de la Procuraduría de la Salud Plaza Fernández, el precio ofertado es la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 82/100 (RD\$989,534.82), para el ítem número 2, Reconstrucción de Rampa de Acceso y Estacionamientos de la Procuraduría Especializada de la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el precio ofertado es la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON 29/100 (RD\$371,401.29), el monto total de la oferta asciende a la suma UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 11/100 (RD\$1,360,936.11), precio que incluye el ITBIS, presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Seguros Pepín, el monto de la fianza es la suma de QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), con vigencia desde el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veintidós (2022); **3. CONSTRUCTORA MAGON, S.R.L.:** esta oferta fue presentada de forma virtual, se observó que esta empresa participa en los dos ítems del proceso, para el ítem número 1, Remozamiento de la Procuraduría de la Salud Plaza Fernández, el precio ofertado es la suma de UN MILLÓN TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON 62/100 (RD\$1,036,826.62), para el ítem número 2, Reconstrucción de Rampa de Acceso y Estacionamientos de la Procuraduría Especializada de la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el precio ofertado es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 29/100 (RD\$394,430.29), el monto total de la oferta asciende a la suma UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 91/100 (RD\$1,431,256.91), precio que incluye el ITBIS, presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Angloamericana de Seguros, el monto de la fianza es la



suma de VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00), con vigencia desde el día veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); **4. CABACON SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.R.L.:** esta oferta fue presentada de forma virtual, se observó que aún cuando la oferta indica que es para los ítems uno (1) y dos (2), ofertando el monto total por la suma de UN MILLÓN CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON 12/100 (RD\$1,040,169.12), se le preguntó al señor JULIO ABREU VARGAS, representante de ésta empresa, si ese monto era para los dos renglones, el señor JULIO ABREU VARGAS indicó que ese precio era solo para el ítem uno (1), Remozamiento de la Procuraduría de la Salud, Plaza Fernández y que la empresa que representa no presentó cotización para el ítem 2, aclarado el punto se continuó con la lectura de la oferta, de manera que esta empresa sólo participa para el ítem número 1, Remozamiento de la Procuraduría de la Salud Plaza Fernández, el precio ofertado es la suma de UN MILLÓN CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON 12/100 (RD\$1,040,169.12), siendo el monto total de la oferta la suma de UN MILLÓN CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON 12/100 (RD\$1,040,169.12), precio que incluye el ITBIS, presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Atrio Seguros, el monto de la fianza es la suma de QUINCE MIL PESOS (RD\$15,000.00), con vigencia desde el día dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022) hasta el día quince (15) de abril del año dos mil veintitrés (2023); **5. COSMO CARIBE, S.R.L.:** esta oferta fue presentada de forma virtual, se observó que esta empresa participa en los dos ítems del proceso, para el ítem número 1, Remozamiento de la Procuraduría de la Salud Plaza Fernández, el precio ofertado es la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 61/100 (RD\$879,368.61), para el ítem número 2, Reconstrucción de Rampa de Acceso y Estacionamientos de la Procuraduría Especializada de la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el precio ofertado es la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 58/100 (RD\$420,566.58), siendo el monto total de la oferta la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 19/100 (RD\$1,299,935.19), precio que incluye el ITBIS, presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Seguros Pepín, el monto de la fianza es la suma de DIECISÉIS MIL PESOS (RD\$16,000.00), con vigencia desde el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintidós (2022); **6. PROCITROM, S.R.L. :** esta oferta fue presentada de forma virtual, se observó que esta empresa participa en los dos ítems del proceso, para el ítem número 1, Remozamiento de la Procuraduría de la Salud Plaza Fernández, el precio ofertado es la suma de UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 07/100 (RD\$1,073,748.07), para el ítem número 2, Reconstrucción de Rampa de Acceso y Estacionamientos de la Procuraduría Especializada de la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el precio ofertado es la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 17/100 (RD\$442,843.17), siendo el monto total de la oferta la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 89/100 (RD\$1,510,547.89), precio que incluye el ITBIS, presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Seguros Pepín, el monto de la fianza es la suma de VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00), con vigencia desde el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitrés (2023); **7. CONAMAR, S.R.L.:** esta oferta fue presentada de forma virtual, se observó que esta empresa participa en los dos ítems del proceso, para el ítem número 1, Remozamiento de la Procuraduría de la Salud Plaza Fernández, el precio ofertado es la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 86/100 (RD\$896,164.86), para el ítem número 2, Reconstrucción de Rampa de Acceso y Estacionamientos de la Procuraduría Especializada de la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el precio ofertado es la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 12/100 (RD\$565,216.12), siendo el monto total de la oferta la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON 60/100 (RD\$1,416,380.60), precio que incluye el ITBIS, presentó garantía de seriedad de la oferta mediante una póliza emitida por la empresa Atrio Seguros, el monto de la fianza es la suma de VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00), con vigencia desde el día seis (6) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) hasta el día cuatro (4) de mayo del año dos mil

veintitrés (2023). Una vez concluido el proceso de apertura y lectura de las ofertas económicas conforme he indicado precedentemente y no habiendo más nada que tratar, siendo las once horas y siete minutos antes meridiano (11:07 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.-
FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ miembro; **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, miembro; **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, miembro; **LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-50190, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 146. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-----


DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO
Notario Público

